



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 18/06/2025 22:32:14

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 198

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 12/04/1977

Promulgación: 12/04/1977

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) - **Pág.:** (sin página)

Contenido: Fija, a partir del 1/3/77, los importes de las asignaciones familiares para los agentes municipales. Establece requisitos para percibir las asignaciones por matrimonio, por nacimiento de hijo y por adopción y los límites de edad de la asignación por hijo.

Descriptores: SUBSIDIOS ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Permanente

Recopilación: No